RESOLUCION DECANAL Nº 174-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 24 de agosto de 2021

Visto, la Solicitud con registro Nº 2124542 de fecha 22 de junio de 2021, presentado por los Bachilleres Jhairo Elvis RAMIREZ PALACIOS y Yeferson SERNA APONTE, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Economía, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL TIPO DE CAMBIO REAL DE LARGO PLAZO EN LA ECONOMIA PERUANA 1992-2019"**;

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 19 de agosto de 2021 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrada por los profesores: Jaime Zenón Amézquita Altamirano (Presidente), William Dante Canales Molina (Miembro) y Ruly Valenzuela Pariona (Miembro), han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL TIPO DE CAMBIO REAL DE LARGO PLAZO EN LA ECONOMIA PERUANA 1992-2019"**, presentado por los Bachilleres Jhairo Elvis RAMIREZ PALACIOS y Yeferson SERNA APONTE, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Oscar Américo Vallejos Sáenz.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Expediente
E.P. de Economía
Interesados
Archivo.